

PLAN DE IGUALDAD

Medidas de Acceso a la Organización:

Formación y sensibilización en materia de Igualdad de Oportunidades. Formación en materia de género /lenguaje inclusivo

1



ACCIONES

2

Medidas de contratación

Fomentar una presencia equilibrada de mujeres y hombres en la organización en general y en los puestos en los que están menos representadas/os en general

Medidas de clasificación de personal

Favorecer la paridad (hombres-mujeres) en la composición de distintas categorías profesionales dentro de la organización.

3

4

Medidas de promoción

Formación en materia de género/lenguaje inclusivo a personas responsables de evaluar candidatos/as para promociones.

Medidas de formación

Prevenir y eliminar cualquier discriminación directa o indirecta por razón de sexo en el acceso a la formación.

5

6

Medidas de retribución

Garantizar el principio de igualdad de retribución por trabajos de igual valor para evitar que haya una posible brecha salarial.

Representación legal de personas trabajadoras

Fomentar una presencia equilibrada de ambos sexos en la negociación colectiva e incluir la perspectiva de género del convenio

7

8

Medidas de conciliación vida laboral, familiar y personal

Medidas salud laboral

Prevención del acoso sexual y acoso por razón de sexo. Evaluar riesgos dentro de la definición del puesto de trabajo desde una perspectiva de género.

9

**Al final del documento, encontrarás las nuevas medidas acordadas*

Medidas de violencia de género

Dar a conocer a la plantilla las medidas implantadas y, en igualdad de condiciones de idoneidad, priorizar la contratación de personas víctimas de violencia de género."

10

11

Medidas de comunicación y sensibilización

Reforzar la igualdad entre sexos dentro de la cultura organizacional. Utilizar un lenguaje inclusivo y no sexista en todos los elementos de comunicación interna y externa de la organización.

PLAN DE IGUALDAD

LO QUE YA SE ESTÁ HACIENDO...



1

Permisos retribuidos

2

Permiso de paternidad/ maternidad

Riesgo de embarazo y lactancia

3

4

Adaptación y flexibilidad horaria

5

Teletrabajo

6

Reducciones de jornada por cuidado de hijos o familiares

Anticipos de nóminas

7

8

Reducciones de jornada

Control en violencia de género

9



PLAN DE IGUALDAD

NUEVAS MEDIDAS ACORDADAS RESPECTO A LA CONCILIACIÓN FAMILIAR



1

Prioridad en la elección de permisos de conciliación y periodos vacacionales a familias monoparentales

Permiso retribuido para asistir a tutorías escolares hasta 4.º de ESO, con un máximo de tres por curso, cuando no sea posible acudir fuera del horario laboral y previa justificación del centro educativo y de la asistencia.

2

Posibilidad de hacer uso de medios días de asuntos propios para las personas trabajadoras con personas dependientes a su cargo para atender situaciones que exijan su presencia debidamente justificada.

3

Posibilidad de hacer uso de medios días de asuntos propios para las personas trabajadoras para acompañar a menores de 14 años para realizar trámites administrativos previamente justificados.

4

Permiso retribuido para acompañamientos médicos de hijos e hijas hasta los 18 años y padres dependientes, cuando no sea factible acudir fuera de las horas de trabajo, y siempre y cuando no excedan de 10 días en el semestre.

5

Debidamente justificado, facilitar la asistencia al otro progenitor para acompañar a las consultas médicas para los exámenes prenatales de su cónyuge o pareja de hecho, acordando la devolución de las horas de ausencia al puesto de trabajo.

6

Permiso retribuido para acompañamientos a citas médicas a padres o madres no dependientes mayores de 75 años debidamente justificado, cuando no sea factible acudir fuera de las horas de trabajo, y siempre y cuando no excedan de 10 días en el semestre.

7